



GOBIERNO MUNICIPAL DE BAYAMÓN
P.O. BOX 1588
BAYAMÓN, PR 00961

**CONVOCATORIA PARA PERTENECER
AL REGISTRO DE LICITADORES**

**OFICINA DE SECRETARÍA
MUNICIPIO DE BAYAMÓN**

SERIE: 2011-2012

Conforme la Ordenanza Núm. 29, Serie 2007-2008, el Departamento de Secretaría Municipal del Municipio Autónomo de Bayamón, recibirá solicitudes para aquellos licitadores interesados en pertenecer al Registro de Licitadores. Además, se estarán actualizando los documentos de los licitadores que ya pertenecen al Registro.

El Registro de Licitadores, es aquel donde constan las personas naturales o jurídicas que demuestran estar capacitadas para ser contratados por el Municipio de Bayamón, luego de haber cumplido con todos los requisitos de elegibilidad establecidos en el Reglamento de la Junta de Subastas. Esto incluye; compras, contratos, subastas o solicitudes de propuestas, entre otros. La cuota de inscripción al Registro de Licitadores es de doscientos cincuenta dólares (\$250.00) y cubre un Año Natural. **Alternativas de Pagos: Cheque Certificado y/o de Gerente, Money Order, Cash, ATH. Este pago se efectúa en el Departamento de Finanzas, pero antes, debe visitar la oficina del Registro de Licitadores para brindarle el recibo y luego dirigirse a pagar.**

Los licitadores interesados pueden obtener la solicitud de ingreso y la lista de documentos requeridos, en nuestra página web: www.municipiodebayamon.com (a mano izquierda se encuentra nuestro link, Registro de Licitadores). Estamos localizados en el Departamento de Secretaría Municipal, ubicado en el nivel P-2 de la Casa Alcaldía, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. en días laborables (en donde se le pueden también proveer los documentos de ingreso). De tener cualquier duda o pregunta pueden comunicarse al tel. (787) 787-0636 Extensiones 2030, 2050 ó 2047.

DADO EN BAYAMÓN, PUERTO RICO, HOY 12 DE MARZO DE 2012.

MILDRED VILLANUEVA SANTIAGO
Secretaria Municipal

RAMÓN LUIS Rivera
ALCALDE

Autorizado por la Comisión Estatal de Elecciones CEE-C-12-064